

# LA RECONQUISTA. UNA CATEGORÍA HISTÓRICA E HISTORIOGRÁFICA

ELOY BENITO RUANO  
Real Academia de la Historia

En sus progresivos grados de conocimiento: noción, idea y concepto, el término Reconquista posee, en su aplicación a la Historia de España un dilatado pasado que evoluciona, aunque no permanentemente, vinculado a la dirección del desarrollo del tiempo, desde la imprecisión más o menos elemental, popular, hasta su más rigurosa concreción científico-histórica.

Exaltada en general su valoración a lo largo de los siglos, tanto por su propia cronística como por la simple intuición de la masa española, esta versión ha venido siendo objeto de un generalizado e *ingenuo* (sincero) «patriotismo», por lo demás perfectamente lícito.

Pero, sublimada en ocasiones, ya de modo personal, ya oficial, hasta la condición de «gloria nacional», una reacción político-cultural más que historiográfica ha tratado de neutralizar durante algunas décadas del siglo recién fenecido, no sólo tal apreciación, sino, en su grado extremo, hasta los hechos caracterizadores de su existencia.

Su designación pasó a ser denunciada según esta actitud, como una vana «superestructura», si no invención, sí al menos instrumento de los mencionados intereses o, en el mejor de los casos, no tan servilmente, de personales convicciones culturales retrógradas.

*El mito de la Reconquista*, he aquí la formulación con que durante ese tiempo se procedió a mencionar el fenómeno histórico aludido bajo tal denominación.

La imputación del carácter mítico es, por otra parte, muy propia del estado todavía vigente —aunque ya declinante— de tantas otras devaluaciones de acontecimientos, procesos, figuras, «ideas y creencias» más o menos significativos, considerados *consagrados* en la memoria de los tiempos.

Esta evidencia, multiplicada en tantos ámbitos además del histórico (el literario, el artístico, el científico y no digamos hasta qué punto el político) nos ha inducido a mantener en diversas ocasiones el principio

de que «la desmitificación es el mito de nuestro tiempo». Tiempo que, naturalmente, incluye la convivencia de varias generaciones.

Por lo que concierne a nuestro fenómeno —*Reconquista*—, ya una manifestación tan temprana y terminante en sentido positivo como la de D. Ramón Menéndez Pidal, frente a la actitud de las gentes del 98 (y sus ecos) sentenció por los años veinte del pasado siglo:

«El pesimismo que hace tiempo deprime el pensamiento español intenta desvalorizar la Reconquista, llevado de su natural reacción contra la ininteligente patriotería del vulgo»<sup>1</sup>.

Retrotrayéndonos a fechas más cercanas, podríamos evocar la similar campaña *desmitificadora* desatada en torno a la conmemoración en 1992 del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. *Descubrimiento* al que se contrapusieron casi universalmente los términos de *Conquista*, *Colonización* y hasta el de *Genocidio*, hasta dar con el más neutro e inofensivo de *Encuentro*... Que algunos quisieron encarnizar aún con el de *Encontronazo*<sup>2</sup>.

Pero las fundamentales negaciones contrapuestas al reconocimiento de una efectiva realidad designada como *Reconquista* pueden resumirse en:

1) La desmesura de su asignada duración. Opinión respaldada por la autoridad de D. José Ortega y Gasset, quien expresara en su día su escepticismo sobre la procedencia de denominar así «a una cosa» (*sic*) que se pretendía haber durado (perdurado) durante ochocientos años.

Argumento que, a nuestro juicio, puede rebatirse con la invocación de tantos procesos y fenómenos históricos como pueden ser, en sus diversas proporciones, el Cristianismo, el feudalismo, la institución monárquica... Sujetos todos hoy inclufbles en la moderna concepción braudeliana (de Braudel) de la *longue durée*.

2) La dudosa existencia de una trascendente ideología reivindicadora, de naturaleza política y sobre todo religiosa, en el seno de comunidades recientemente estructuradas en estados del tipo del pequeño reino asturiano y otros núcleos cristianos pirenaicos.

A lo que cabe argüir que, por un lado, es elemental entender que semejantes sentimientos y pensamientos no serían, en efecto, patrimonio de unas mínimas poblaciones indígenas, harto rurales y primitivas; sino, evidentemente, de sus núcleos rectores, cultos y cortesanos, cuya formulación expresa (al menos conocida) se manifestó más de ciento sesenta años después de producirse el primer éxito de reacción frente a la ocu-

<sup>1</sup> *La España del Cid*. Madrid, 1929, pág. 684.

<sup>2</sup> Cf. A este respecto Demetrio RAMOS, *Genocidio y conquista. Viejos mitos que siguen en pie*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998.

pación musulmana<sup>3</sup>. Y que aquella su voluntad escrita formaría parte ya de un pragmático proyecto o programa de expansión<sup>4</sup>.

3) La discontinuidad efectiva, en vez de un supuesto enfrentamiento permanente entre los estados cristianos peninsulares y los sucesivos poderes islámicos (Emiratos, Califato, Reinos taifas).

Afirmación contradicha por los largos y frecuentes espacios de paz y hasta de mutua alianza entre adversarios de una y otra religión, pero de ocasionales intereses comunes, incluso mixtos.

Tal intermitencia no contradice, sin embargo, el mantenimiento de un constante espíritu latente de confrontación, inherente a la esencialidad de cada una de las dos diferentes colectividades. Lo que caracteriza ciertamente a la sociedad española medieval como «una sociedad organizada para la guerra», tal como reciente y repetidamente viene, repitiéndose de modo expreso<sup>5</sup>.

Sin duda, ese denso contenido bélico, militar, que satura historiográficamente el término *Reconquista* ha sido una de las razones, o acaso la principal, del menosprecio de que éste ha sido objeto durante la antes mencionada fase de su consideración.

Pero esta característica ofrece por otra parte la justificación de que tal circunstancia constituía la más intensa vivencia del momento en que era descrita —historiada—. Es decir, la inseguridad, el estado de alerta como eje fundamental de su existencia.

La perduración, pues —si es que queremos decir mejor que la permanencia—, de dicha actitud defensiva durante los espacios de paz entre cada dos recrudescimientos bélicos no contradice, antes bien manifiesta la continuidad del espíritu reconquistador. Continuidad, por otra parte propia de la esencia misma de la Historia, en cuanto flujo de un cauce —el tiempo— que unas veces se produce caudaloso y otras árido y seco<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> 718 o 722, fecha probable del episodio bélico de Covadonga; 833, año de redacción de la Crónica de Albelda.

<sup>4</sup> Al margen del pretexto religioso, los inventores de la idea de Reconquista serían (o podrían ser, decimos nosotros) «los clérigos mozárabes expulsados o huídos de Córdoba o de Toledo en los años centrales del siglo IX, que responden con estas Crónicas a su situación personal y a los problemas del reino» (J.L. MARTÍN, «Reconquista y Cruzada», apud *Studia Zamorensis*, Segunda Etapa, vol. 3, p. 222).

<sup>5</sup> Así se ha reconocido literal y reiteradamente por historiadores españoles y extranjeros: F. LOURIE, «A Society organized for war». *Pasta and Present*, 1996; J.F. POWERS, con idéntico título, aunque restringido a *The Iberian municipalities in the Central Middle Ages (1000-1284)*, Berkeley, 1988; ANGUS MACKAY, «La militarización de los grupos locales» (*La España de la Edad Media: Desde la Frontera hasta el Imperio*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1980, pp. 57-69).

<sup>6</sup> La permanencia de esta situación la expresa de modo explícito la *Crónica Albeldense*, al afirmar que «los cristianos mantienen combate día y noche con los sarracenos y cotidianamente luchan hasta que la predestinación divina ordene su cruel expulsión» (Cf. *Crónicas Asturianas*, ed. J. GIL FERNÁNDEZ, J.L. MORALEJO y J.I. RUIZ DE LA PEÑA, pp. 171 y 244).

Esta imagen de la Historia como «un continuo lineal» nos fue perfeccionada por quien fuera luminoso maestro de nuestros años de formación universitaria, el Prof. Santiago Montero Díaz, describiéndola, no como tal simple *línea*, sino como verdadero *vector*: es decir, línea dotada de dirección, de sentido, y al mismo tiempo dinámica, orientada y tendente hacia un fin, no en modo alguno inerte<sup>7</sup>.

Tal carácter ofrece meridianamente el perfil proyectivo de la empresa *Reconquista*: «singular carácter de Historia en marcha, en avance territorial», subrayó por su parte el Prof. José Antonio Maravall<sup>8</sup> y no tan sólo esperanzado, sino hasta profético, con señalamiento incluso de fecha para la consecución de su deseado objetivo:

«Restan hasta el día de San Martín, el 11 de Noviembre —escribió tan optimista como imprudentemente el autor de la llamada *Crónica Profética* un 11 de Abril del año 883 en Oviedo— siete meses y estarán cumplidos los 169 años y empezará el año centésimo septuagésimo (por él esperado). Cuando los sarracenos los hayan cumplido, *según la predicción del Profeta Ezequiel...* se espera que llegue la venganza de los enemigos y se haga presente la salvación de los cristianos»<sup>9</sup>.

Mucho menos pretenciosamente, la *Crónica* de Alfonso III (866-910 de reinado), en su versión *Rotense* pone en labios de su lejano antecesor el rey Pelayo las siguientes palabras:

«Cristo es nuestra esperanza de que por este pequeño monte... se restaure la salvación de España»<sup>10</sup>.

Y reconociendo y resaltando estas certezas vividas por nuestra Edad Media —realidad sinónima si es que no identidad única con ambos nombres<sup>11</sup>— el mismo Prof. Maravall, se representa ésta como

<sup>7</sup> S. MONTERO DÍAZ, *Introducción al estudio de la Edad Media*, Universidad de Murcia, 1948, p. 39.

<sup>8</sup> *El concepto de España en la Edad Media*, 2ª ed., Madrid, 1964, p. 253. El autor mantiene y reproduce esta imagen (*ob. cit.*, p. 293), ratificando «el carácter dinámico de la Edad Media española que, como ninguna otra parece una flecha lanzada hacia un blanco a través de siglos».

<sup>9</sup> *Crónica*, *ed. cit.*, pp. 188 y 262.

<sup>10</sup> *Ed. cit.*, p. 204.

<sup>11</sup> «La Edad Media española puede llamarse de este modo: Reconquista», osé escribir juvenilmente en 1947 y acogió pocos años después, benignamente D. Claudio Sánchez Albornoz en los *Anales de Historia Antigua y Medieval* de la Universidad de Buenos Aires, 1952, p. 100.

«un esfuerzo disparado desde un punto de arranque hasta un blanco final»...

«una idea lanzada como una saeta que, con imparable fuerza recorre la trayectoria de nuestros siglos medievales y que, conservándose la misma, llegó a los Reyes Católicos»<sup>12</sup>.

Esta gráfica descripción de quien acaso ha sido en nuestro tiempo y hasta ahora el mejor intérprete del sentido y significación de nuestra particular Edad Media, se nos ofrece como perfecta sustentación (aunque totalmente independiente) de la que de nuevo suscribimos como exacta y rotunda afirmación de nuestro mencionado maestro Prof. Montero Díaz; de que el medievo hispano es

«tal vez la más armoniosa, la más rítmica formación de un estado que registra la Historia medieval... Si todo gran estado es, como ha dicho Mommsen en frase que hizo fortuna, un vasto proceso de incorporación, ninguna otra nación como España se manifiesta tan claramente como un lógico, un ineludible proceso incorporativo. En ese sentido (subrayamos nosotros), la historia medieval española es rítmicamente graciosa como un poema...»

«Con un ritmo, con una precisa seguridad que hace de una historia civil una canción heroica»<sup>13</sup>.

Dando por supuesto que ambas expresiones, «la gracia» y «el heroísmo» distan de modo diametral de todo ensalzamiento trivial, siendo antes bien sendas precisiones de la articulación del proceso histórico al que se refieren.

No es, por todo esto, extraño que enardecidas exposiciones históricas nacionales se hayan desbordado en otros tiempos en la exaltación de sus particulares visiones, sublimando rudas realidades a la condición de *mitos*.

Y mitos son, en efecto, pero no en el sentido de merecer —y requerir— admiración suprema, rayana o incisa en verdadero culto de *latría*; pero sí en cuanto símbolos y referentes comparativos de valores a los que puede asignárseles capacidad de ejemplaridad. (Incluso no de ejemplaridad virtuosa).

Despojados, en efecto, del aparato de toda laica sacralización, tales sujetos consisten pues, más que en *mitos*, en verdaderos *hitos*.

<sup>12</sup> Cf. *supra*, nota 8.

<sup>13</sup> MONTERO DÍAZ, *loc. cit.*

Así personas (como el Cid, Alfonso X, Juan Ruiz el Arcipreste); fechas (como los años 711, 1085, 1212, 1492); instituciones (las Órdenes Militares); creaciones (castillos y catedrales, las Partidas, el Romancero, etc.), son elementos míticos integrantes del gran *mito real*, efectivo, que encarna la Reconquista; a cuya simbólica representatividad, a su *fama*, puede aplicarse la siguiente audaz consideración, también del Prof. Maravall:

«No me refiero a cómo los hechos pasaron en realidad, sino a cómo se fue constituyendo un sistema de creencias»<sup>14</sup>.

Constituida así, además, la Reconquista, como tal concepción, en cuanto *categoría historiográfica*, se hace gracias a ella configurable el magma amorfo del suceder histórico: modulable en etapas y contenidos, en fases, en imágenes y caracteres articulables que la hacen inteligible.

Periodizar (o, mejor dicho, periodificar) es labor propia del historiador: un espectador que posee sobre el propio protagonista de los hechos el privilegio de contemplarlos íntegros, conclusos, insertos plenamente en los procesos de que fueron parte, pero parte interesada.

El devenir que comporta el concepto *Reconquista*, integrador del pleno medievo hispano («La Edad Media española puede denominarse de este modo: Reconquista», mantuve en fecha ya tan lejana como 1947)<sup>15</sup> permite establecer etapas, cotejos y desarrollos entre los aspectos todos que componen la vida simultánea de las diversas comunidades: aspectos políticos, sociales, económicos y culturales, enmarcados<sup>16</sup> en sus respectivas coordenadas, geográficas y temporales: Alta, plena y baja Edad Media; estados orientales y occidentales; jalones establecidos por las sucesivas cuencas de los ríos mayores; similitudes, contrastes y desfases entre unos y otros desarrollos... Períodos, en definitiva, dotados de un contenido homogéneo, que tienen su propia entidad y una peculiar significación por referencia a la totalidad»<sup>17</sup>. En este caso, percepción del funcionamiento diverso, aunque unánime, de los plurales sujetos (reinos, condados, Coronas), con sus diversos ritmos, diacronías

<sup>14</sup> *Ob. cit.*, pp. 257-258.

<sup>15</sup> Cf. *supra*, nota 11.

<sup>16</sup> «La Reconquista es un marco conceptual, útil a los historiadores», escribió el Prof. Derek W. LOMAX en su excelente síntesis sobre *La Reconquista española*, Barcelona, ed. Crítica, 1984, p. 10.

<sup>17</sup> S. MONTERO DÍAZ, «Tipificación de la Historia por épocas», apud *Curso de Metodología y Crítica históricas*, Madrid, Servicio Histórico Militar, 1948, p. 6, y C. van de KIEFT, «La periodisation de l'Histoire du Moyen Age» apud Ch. PERELMAN, *Les catégories en Histoire*, Bruxelles, pp. 31-56.

y sincronías paralelos, pero —valga la contradicción— finalmente convergentes <sup>18</sup>.

(Similar discurso evolutivo experimentó, por su parte, el devenir del Islamismo español; exactamente en régimen de inversión respecto a los éxitos y fracasos del de la España cristiana).

Los repetidos tratados o «pactos de partición anticipada» de tierras por conquistar entre aquellos reinos cristianos: tratados de Tudilén (1151), Sahagún (1158), Cazola (1179), Almizra (1244), Soria-Monteagudo (1279)... son autoadjudicaciones en potencia de unos espacios que desde los comienzos mismos de su primera reacción consideraron dichos reinos como irremisiblemente recuperables: «Tierras que *todavía* retienen en parte de manera pertinaz» sus enemigos, rezaba ya en el siglo IX la *Crónica Albedense* <sup>19</sup>.

A punto de consumarse definitivamente la empresa de la Reconquista (permítaseme a estas alturas escribirla abiertamente así), la inercia o el impulso expansivo de los reinos cristianos peninsulares se proyecta sobre el norte de África, conforme al nuevo pacto de Alcaçovas entre Castilla y Portugal (1479). La proyección catalano-aragonesa sobre el Mediterráneo era ya una realidad consolidada desde el siglo XIV. Poco después, la Cristiandad hispana se volcará entera sobre el Atlántico y las tierras descubiertas y por descubrir.

Nuevos «tratados de partición», esta vez luso-castellanas establecerán inicialmente en Tordesillas (1493 y 1494) trascendentes «líneas de demarcación», sancionadas con valor universal por el Papa reinante, el español Alejandro VI.

\* \* \*

Hemos venido considerando hasta aquí la Reconquista desde un doble plano: el histórico) y el historiográfico (su tratamiento científico y su versión). «La Reconquista *es* una realidad y tiene su historia», ha escrito recientemente de modo sintético y expresivo la medievalista e hispanista francesa Adéline Rucquoi <sup>20</sup>.

Realidad y concepto es, definitivamente por nuestra parte <sup>21</sup>, la fórmula a la que nos hemos atenido en el análisis de ésta que mantenemos

<sup>18</sup> Julián MARÍAS, *España inteligible. Razón histórica de las Españas*, Madrid, 1985: "La convergencia de los reinos medievales" (pp. 133-141).

<sup>19</sup> Ed. cit., pp. 171 y 244.

<sup>20</sup> *La Historia medieval de la Península Ibérica*, Zamora (Michoacán), El Colegio de México, 2000, p. 248.

<sup>21</sup> «Marco conceptual útil para los historiadores», repetimos con el Prof. Derek W. Lomax; «pero —continuó— no un concepto artificial», sino con «realización efectiva» (loc. cit. *supra*, nota 16).

*categoría histórica e historiográfica.* Categoría la primera del ser en el espacio y en el tiempo, aristotélica; kantiana la otra en el conocimiento. Un *tópico* y un *mito* histórico en el que, por atenemos a una fórmula medieval (¡escolástica!) creemos se cumple la doble condición de la verdad: *adequatio intellectus et rei*.